

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333 9001 - RADA TILLY – Chubut



N° 2633/22 28 de Abril de 2022.-

ORDENANZA

GILDACLAUDIA OLGUIN VACERRESIDENTE Honorable Goncejo Deliberante Rada Tilly - Chubut A/C PRESIDENCIA

VISTO:

El Código Tributario Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de octubre de 2021, mediante la Ordenanza 2595/21 se confiere autorización para el otorgamiento del instrumento traslativo de dominio a favor del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RADA TILLY del inmueble donde funciona actualmente.

Que dicha Asociación promueve el servicio a la comunidad y la colaboración para el bienestar general de la misma.

Que son políticas públicas de este Municipio el acompañamiento y cuidado de los grupos vulnerables, como son las personas de la tercera edad, considerando el accionar y trabajo del Centro de Jubilados y Pensionados de Rada Tilly, el cual coincide plenamente con las políticas antes mencionadas y contribuyen notoriamente con ese grupo etario de ciudadanos.

Que en ese orden de ideas resulta indudable que el trabajo incesante y colaborativo del Centro de Jubilados ha mejorado la calidad de vida de los jubilados y pensionados de nuestra comunidad.

Que se le debe brindar a nuestros adultos mayores toda oportunidad que contribuya a mejorar su calidad de vida, su valorización, su organización y dinamización dentro de su comunidad.

Que se le debe brindar a nuestros adultos mayores toda oportunidad que contribuya a mejorar su calidad de vida, su valorización, su organización y dinamización dentro de su comunidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°) Incorporar al artículo 98° del Código Tributario Municipal el inciso n), que quedará redactado de la siguiente manera:

"n) Los Centros de Jubilados y Pensionados, por el inmueble de su propiedad."

Art. 2°) Modificar el artículo 112°, el que quedará redactado de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº O PO 1 22 LETRA.

2 9 ABR 2022

ENTRADA / SALIDA

"Están exentos de las tasas del presente Título: Los sujetos mencionados en el artículo 98° incisos b, d, g, h, m y n."



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333 9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2633/22 28 de Abril de 2022.-

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.

MARÍA VÁNESA CÁRDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rode Tilly - Chubut

GILDA CLAUDIA OLGUIN VIGEPRESIDENTE Honorable Concejo Deliberante Rada Tilly - Chubut

JC PRESIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTAN DE ABR 2022

2 9 ABR 2022

ENTRADA / SALVDA